

La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año V. - Número 1087

SUSCRIPCIÓN (En la Isla al mes ptas. 1.50 Resto de España 1.50 Extranjero 1.75)

Mahón jueves 2 de Junio de 1910

Redacción y Administración
Castillo, 25.-Teléfono, 123.

PARA PONER A LAS GALLINAS
SIN INTERRUPCIÓN
aun en los peores días de invierno
600 A 700 NUEVOS
en tres años
GASTO INSIGNIFICANTE
Método Seguro
Número de testimonios
Dirigirse al
Representante General para España del
Comptoir de Agriculture de Premont
en VITORIA, SUR, 18



Representante en Menorca: Adrián y Marqués, Ciudadela.
Para encargos en Mahón, L. Pons Olivares, Comercio, 4.

Memorandum

Para mañana

Consultorio jurídico gratuito del partido republicano. Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Oñila, procurador. Consulta todos los días de 7 a 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Plaza del Carmen, 10.

Consultorio de la Gota de Leche. Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

Asistencia médica y gratuita para los niños pobres que concurren a la consulta de higiene de los domingos, a cargo de los médicos señores Montero, Medicina general; Bouthellier, oto-rino-laringología y Alabern, oftalmología.

Dispensario de la Liga Antituberculosa. Rayos X. Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres a cuatro de la tarde. Domicilio, Hospital Civil.

Dispensario Oftalmológico Municipal. Consultorio de enfermedades quirúrgicas. Director don Lorenzo Pons Marqués. Médico don José María.

Horas de visita: los lunes, miércoles y viernes.
Cirujía general: de 9 a 10 de la mañana.
Enfermedades de los ojos: de 10 a 11 de la mañana.

Oficinas. En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana a 1 tarde. Registro de la propiedad y oficinas de Liquidación del impuesto sobre derechos reales: de 8 mañana a 2 de la tarde, todos los días no feriados; despacho San Fernando 23.

Giro mutuo. De nueve y media a doce y media de la tarde, los días laborables; despacho calle Puente Castillo número 10.

Telegrafos. De sol a sol el Semáforo de Bajoff. Servicio permanente en la estación de estacidad. De 7 mañana a 9 noche en la de Ciudadela. De 7 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde de la de Mercaderes.

Telefonos. Comunicación permanente con la Central de la Red urbana, de Mahón sita en la calle del Bastión número 37, con las sucursales de Villacarlos, San Luis, San Clemente y Lluçmanas.

Biblioteca Pública. Abierta todos los días laborables de nueve mañana a dos tarde.

Correos. Recepción de entregas y certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 9 a 1 tarde.
Automóviles. Llega de Ciudadela y pueblos del interior a las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos a las 2 de la tarde, todos los días excepto los viernes que sale a las 12 del día.

Vapor correo. Llega de Barcelona directo en las primeras hoias de la mañana. Sale para Palma a las 7 de la tarde.

Santo del día. San Cecilio.
Sol. Sale a las 4 h. 22 m. Pónese a las 7 h. 12 m.
Luna. Sale a las 2 h. 15 m. Pónese a las 2 h. 19 m. de la tarde.

ALAYOR

Telegrafos. Días laborables de 8 a 10 mañana y de 3 a 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 a 12 solamente.

Correos. Horas de entrada y salida del correo: Todos los días menos los viernes. Llega procedente de Mahón a las 14 y 30. Sale para Ciudadela a las 14 y 30. Llega procedente de Ciudadela a las 8 y 50. Sale para Mahón a las 9 y 5. Los viernes sale para Mahón a las 8 y 5 y para Ciudadela a las 12 y 45. Además hay una expedición semanal que sale para Mahón combinada con la llegada del vapor correo de Palma.

Horas de despacho. Recepción y entrega de paquetes postales valores declarados objetos asegurados y certificados, los lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde; sábados, de 8 a 11 y de 3 a 5; domingo, de 9 a 11. Recogida del buzón de estanco a las 7 y a las 12 y del de la Administración a la llegada del correo.
Cartas en lista. De 11 a 12 todos los días.

La Revolución americana

De una conferencia que el distinguido escritor americano don Manuel Ugarte dió en el Salón de Ciento del Ayuntamiento de Barcelona, entrecamos los siguiente párrafos:

«La Revolución se hizo con los hombres y con la cultura de España.»

«Dónde sino en la península cuya tradición continuaba, había descubierto Bolívar el secreto de sus frases llenas de verdades, que subían serenamente en la atmósfera y se abrían en abanico como una bandada de águilas. ¿Dónde había aprendido San Martín la ciencia militar y el ímpetu heroico que le permitía vencer los imposibles, sino en las propias filas del Ejército de España, en las cuales había combatido contra los ejércitos de Napoleón? ¿Y de dónde sacaba el pueblo las altiveces, las discordias y las rivalidades que arremolinaron la marcha de la revolución sino de las raíces mismas de nuestra común historia, de las luchas que desgarraron a los conquistadores, de la tradición violenta y levantista del conjunto? La revolución sudamericana era un resultado de los orígenes. Era nuestra raza entera con todas sus ilusiones, con todas sus grandezas, con todo su espíritu complejo y atormentado, que daba en la tierra nueva, ante horizontes salvajes, bajo otro clima, en territorios más amplos, la medida de su valor, de su indisciplina, de su lirismo y de su demencia.»

«Ah! mi noble y contradictoria España, en las luchas de la independencia y en las guerras civiles que siguieron después, en el medio siglo de desorden que fué como la expiación de la herida necesaria que te habíamos inferido, aparecías toda entera, con tu espíritu apasionado y desigual, con tu cara negra y con tu cara roja, como si por un inconcebible sortilegio, se reflejara un Continente en otro y hubiera dos Españas, desgarradas al mismo tiempo por la lucha de un pueblo reformador y democrático contra una oligarquía pretensiosa y tiránica.»

Esa era la única división que por entonces existía; la división de dos concepciones diferentes. Unos vivían con las ideas modernas, otros con los prejuicios viejos. Y esa demarcación se hacía sentir igualmente en España y en las colonias. En las alturas predominaba el autoritarismo. En la masa fermentaban las ideas democráticas. Y si el movimiento de protesta contra los virreyes cobró tan colosal empuje, fué porque la mayoría de los americanos ansiaban obtener las libertades económicas, políticas, religiosas y sociales que un Gobierno profundamente conservador negaba a todos, no sólo a las colonias, sino a la misma España.

Los que pedían allí un régimen colonial más amplio, se alzaban contra la misma fuerza opresora que combatían aquí los que reclamaban una Constitución. La revuelta fué un paso dado hacia las ideas liberales y democráticas que defendían en España muchos patriotas ilustres. Y lo que se reflejó, agrandado por la distancia en el nuevo mundo, lo que se encarnó en dos símbolos: el virrey y el comerciante, el pesado engranaje administrativo y las ágiles fuerzas productoras, fué la rajadura que dividía a la raza en dos porciones antagónicas. No nos levantamos contra España, sino en favor de ella y con

tra el grupo retardatario que en uno y otro hemisferio nos impedía vivir.

Una España libre y democrática a la manera de Inglaterra hubiera retardado en algunos puntos y evitado quizá completamente en otros la separación. Pero, ¿qué podían hacer en favor de la concordia los capitanes y los funcionarios a la antigua que cuando derrotaban a los insurrectos recuperaban un territorio, restablecían como en nueva Granada, en 1816, la Inquisición y mandaban quemar todos los libros que no estuvieran escritos en español ó en latín? ¿Qué podían hacer en favor de la unión los que destruían como en Chile, en 1812, todo lo que llevaba la marca de las ideas nuevas: bibliotecas, colecciones, instituciones científicas, juzgando acaso que el terror y la sombra era lo único que podía mantener la obediencia de los pueblos?

Si examinamos bien los hechos, comprenderemos que a insurrección no fué al principio un grito de libertad, sino un movimiento político como el que estalló en España casi simultáneamente. El primer acto de la Junta de Buenos Aires es decretar la creación de una biblioteca; la de Chile proclama la libertad de imprenta y apunta la necesidad de abrir colegios en toda el territorio; la de Venezuela suprime los impuestos fiscales, crea una escuela de matemáticas, prohíbe la introducción de esclavos, proclama la libertad de comercio y América toda parece vibrar en un ímpetu hacia la igualdad y hacia la justicia.

Todo esto sin contar con que los hombres de ideas avanzadas de aquí y los de allá se tendían la mano en aquel tiempo, como ahora, por encima de las divisiones artificiales, como lo prueba el hecho de que fueran españoles recién llegados de la metrópoli, españoles procesados en España y expulsados de ella a causa de sus ideas republicanas, los que intentaron en Venezuela, en 1790, el primer levantamiento revolucionario, y como lo prueba el hecho de que los insurrectos americanos que estaban en las cárceles de Cádiz, fueran puestos en libertad, en un gesto grandioso de solidaridad fraterna, por los españoles que, como Riego, proclamaban la Constitución de 1812.

Los que combatían el movimiento regional americano, eran también enemigos de la reforma interior de España, como el virrey Sámano que se negó a jurar, en Caracas la nueva Constitución; y los que se alzaban contra el Gobierno de España, simpatizaban con los insurrectos americanos, como las tropas, que en vez de partir a someterlos se sublevaron a su vez, pidiendo reformas nacionales. Eran dos concepciones en lucha. A la revolución americana correspondía la revolución española, y con las naturales modificaciones que implica un movimiento tan vasto, larga y sangrienta guerra que marca una de las páginas más tristes de nuestra historia, la guerra, odiosa siempre, y más odiosa aún en aquel caso; sólo puso frente a frente las dos fuerzas seculares que aun continúan en lucha: el Minotauro del absolutismo y el Hércules de la libertad.»

SUBASTA
El lunes próximo día 6 del corriente y siguientes necesarios, desde las 6 a las 8 de la tarde, se liquidarán por medio de subasta oral y con sorprendentes rebajas de precios, los géneros que restan de la antigua tienda del difunto señor Praderé. El acto tendrá lugar en la casa número 27 de la calle de Isabel II.

DE BARCELONA

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)
Martes, 31.

Asamblea de cooperativas
Delegado por el Sindicato «Unión de Obreros Agrícolas» de Mahón, fué el domingo último a la Asamblea de Sociedades cooperativas de Cataluña y Baleares celebrada en el antiguo teatro Asiático, hoy domicilio social de La Igualtaria.

Reunieronse más de doscientos delegados y una vez abierta la sesión y constituida la Asamblea, el secretario saludó a los asambleístas y a los representantes de la Prensa, dedicando un cariñoso recuerdo al entusiasta cooperativista don Juan Salas Antón, que desde Londres no olvida a sus compañeros de Cataluña y Baleares.

Después leyóse el acta de la Asamblea anterior, que fué aprobada, lo mismo que la memoria reglamentaria, que fué muy aplaudida.

Omito detalles de estos documentos y del estado de cuentas, pues los cooperativistas menorquines los hallarán íntegros en el boletín de la Cámara regional, y voy a recoger lo más esencial de las deliberaciones.

Los temas puestos a discusión fueron tres y sus enunciados los siguientes:

- 1.º De la organización de la Federación, de la constitución definitiva de la Cámara y de la modificación de sus Estatutos.
- 2.º De los preparativos y organización del tercer Congreso Regional Cooperativo preparatorio a la vez del primer Congreso Cooperativo Nacional.
- 3.º De la formación de la Estadística de la Cooperación ó Padrón de Cooperativas.

Antes de empezar la discusión del primer tema, el presidente de la Asamblea hizo ver la necesidad de reformar los Estatutos de la Federación, que por ser anticuados constituyen un obstáculo para su desarrollo.

Se manifestaron encontradas opiniones, debatiéndose toda con gran alteza de miras y habiéndose acordado nombrar nueva Junta permanente y redactar la proposición en virtud de la cual se debía nombrar la comisión que habrá de adherirse a la Junta de la Cámara Regional para la redacción definitiva de los nuevos estatutos se suspendió la sesión y puestos de acuerdo los asambleístas, aprobóse por unanimidad:

- 1.º Nombrar una comisión de tres delegados para que, junto con el Comité, estudie el proyecto de reglamento redactado por éste, a fin de que se publique en el Cooperador Cooperatista y que formule enmiendas al mismo, dentro el término de un mes de la fecha del periódico, las cooperativas adheridas.
- 2.º La comisión y la Cámara estudiarán dichas enmiendas y aceptarán las que estime justas, rigiendo interinamente dicha reforma hasta que en la próxima Asamblea se apruebe definitivamente.
- 3.º Dicho proyecto definitivo se publicará en el Cooperador para que las entidades adheridas puedan presentar enmiendas al mismo.
- 4.º Las cooperativas podrán remitir por escrito dichas enmiendas que serán objeto de discusión y aprobación.

Como consecuencia de estos acuerdos, fueron elegidos para formar la Comisión de delegados los señores don Santiago Llorda Serrate, representante de la Cooperativa del Centro Aragonés; don Antonio Rey, delegado de La Amistad, de Barcelona, y don Agustín Granada Pich, de la Cooperativa de Nuestra Señora de Montserrat, de la Barceloneta.

Para formar la nueva Junta permanente, resultaron elegidos don Francisco de P. Ripoll, presidente de las Farmacias populares cooperativas; don Mariano Pont, de la Cooperativa La Lealtad, de Gracia; don Jaime Campo, presidente de La Obrera Martinense; don Martín Notó, de la Cooperativa de los obreros panaderos de Barcelona; don Juan Ripoll, de la Cooperativa del Reloj de Las Cortes.

don José Carreras, de La Mercantil, de Barcelona; don Salvador Perich, de La Fraternidad, de la Barceloneta; don Juan Borell, del Hotel Comunal, de Barcelona, y don Miguel Renté, de las Artes Gráficas.

Además se acordó ratificar los nombramientos de presidente y socios honorarios, respectivamente, a favor de los señores Salas Antón, Albó (don Ramón) y Radúa.

Discutióse después el tema segundo, y don Ramón Albó, defendió la conveniencia de ir directamente a la celebración del Congreso Nacional donde todas y cada una de las regiones podrían aportar el valioso concurso de sus cooperadores, por cuyo motivo, y teniendo en cuenta lo arraigadas, que están en Cataluña aquellas entidades, resultaría, a la par que un Congreso Nacional, una espléndida manifestación de lo que en esta región se han hecho en cuanto a cooperación se relaciona.

Opinó lo contrario el señor Ripoll (don Juan), el cual, apoyándose en atinadas consideraciones, y sobre todo teniendo en cuenta lo sucedido en Zaragoza, encareció la necesidad de la celebración del Congreso Regional, como preparatorio del que, con carácter nacional, quizá más adelante pudiera celebrarse.

El señor Radúa, presentó una fórmula armonizadora de cuanto habían manifestado los señores Albó y Ripoll, sosteniendo la conveniencia de que la Cámara Regional no cese en sus trabajos de investigación en cuanto se relaciona con la vida cooperativa nacional, y sea la resultancia de los mismos lo que determine el carácter del Congreso que haya de celebrarse. Previa las correspondientes ratificaciones, así se acordó por unanimidad.

Puesto a discusión el tercer tema referente a la formación de estadísticas de la cooperativa, ó padrón de cooperativas, hizo uso de la palabra el doctor Radúa, recomendando a las cooperativas que no dejen de contestar a las preguntas que en tal sentido se les hagan.

El señor Ripoll (E), propuso que en el periódico de la Cámara Regional se abra una sección del padrón de cooperativas, rogando a éstas que no dejen de cooperar en ello mandando los datos oportunos.

La Asamblea así lo acordó. Igualmente se estableció amplio debate acerca de la proposición general siguiente:

«Toda Cooperativa federada, en cualquier asunto judicial que se le presente, será defendida ante los tribunales por la Cámara Regional ó Comarcal, siempre que se someta y cumpla las siguientes bases:

- 1.º Toda Cooperativa que se encuentre en dicho caso lo comunicará a la Cámara Regional ó Comarcal lo más pronto posible.
- 2.º Dicha Cámara, previo informe de su abogado, dará su parecer a la solicitante.
- 3.º En caso de ser favorable a la misma, se encargará de todos los trabajos hasta dejar solucionado el asunto.
- 4.º Los gastos serán pagados de un fondo especial que se creará ó prorrateo por las Cooperativas federadas a razón de un tanto por ciento por cada socio ó por el último balance.
- 5.º En caso de resultar contrario el parecer del abogado, la Cooperativa solicitante podrá emprenderse por ella el asunto, corriendo de su cuenta los gastos.»

Unos por estimarlo gravoso para la Federación y otros por creer que en todo caso el acuerdo debería formar parte del reglamento que se trata de reformar, vino a dejar dicha proposición a la resolución de la Cámara Regional y de la Comisión antes nombrada.

A petición del doctor Radúa, votóse un «no ha lugar a deliberar» contra la proposición de un asambleísta que abogaba porque las entidades cooperativas tomen parte activa, presentando candidatos propios, en las elecciones para congresales y diputadas.

Camisería, Corbatería y Novedades

Pedro Aliaga Crespi

Calle del Castillo, esquina á la Plaza del Príncipe
MAHÓN

En este nuevo establecimiento se acaba de recibir un extenso y bonito surtido de camisas y corbatas fantasía para caballero é igualmente que otros muchos géneros de gran novedad, tales como artículos de punto, bastonería, perumería, pañuelos de bolsillo, etc., etc.

Escogido surtido de telas para la confección de camisas y calzoncillos á medida.

Precios económicos. Esmero en el servicio de confecciones. Visidad esta casa y no os iréis sin comprar.

Consultorio Médico-Quirúrgico

ANUNCIAY, 16 - MAHÓN

Médicos Directores

D. Baltasar Tomé Ortiz
Especialista en Partos y enfermedades de la Matriz

D. Mariano de Alba y del Olmo
(Especialista en enfermedades de las vías urinarias)

HORAS DE CONSULTAS

De 11 á 2 y de 5 á 7.

Gratis para los pobres todos los días de 4 á 5 quienes operan también gratuitamente.

LORENZO PONS MARQUÉS

Médico Director del Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas.

(Enfermedades de los ojos.-Cirugía general)

Consulta particular: de 12 á 2.-Calle de San Fernando n.º 3.

Gratis para los pobres: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 11 de la mañana.-Hospital Civil.

Se recomiendan los CIGARRILLOS IZET

- 1.º Para ahuyentar y asfixiar mosquitos,
- 2.º Para perfumar locales habitados por enfermos, y
- 3.º Como preservativo de muchas enfermedades.

Pídanse en la Farmacia de GUILLERMO PONS.-DR. ORFILA, 12.

Al por mayor: ADRIÁN Y MARQUÉS.-Ciudadela

El acto terminó con la lectura de la siguiente carta del señor Salas Antón:

«Queridos amigos: Acabo de recibir su telegrama, que muy de veras les agradezco y siento no hallarme ahí para tomar parte en sus tareas.

Sin tiempo para escribirles con alguna extensión, me limito á decirles que asisto en espíritu á la tercera Asamblea Cooperativa y deseo que su labor sea eficaz para extender la cooperación en la Península, como medio de mejorar la situación de las clases humildes, elevar el nivel de los ciudadanos y contribuir al resurgimiento moral y material de España.

Cada día estoy más convencido de que hacia las cuestiones económicas hemos de dirigir nuestras miras si queremos aspirar á que España disfrute del bienestar de que otras naciones disfrutan.

No hay razón para ser pesimista; España no es la nación decaída y sin alientos que muchos se figuran. Fáltale sólo tener fe en el poder de la propia ayuda, principio en que el sistema cooperativo descansa, para levantarse.

Predica sin cesar este principio, encarnado en la realidad con perseverancia y, sobre emanciparnos económicamente vosotros mismos, enseñareis á las otras clases sociales el camino que han de seguir para colocar á la agricultura, la industria y el comercio á la altura de otras naciones, y, desenvuelva la riqueza, se desenvolverán todos los demás elementos de la vida colectiva.

A aumentar la riqueza de nuestro amado país debemos dirigir todas nuestras energías. Con riqueza tendrán más fácil solución todos los demás problemas que la demandan. Hoy día la producción de la riqueza es cuestión de organización. Vosotros podéis dar con vuestro ejemplo esta gran lección á España y, si se la daís, tendréis la satisfacción de haberle prestado el mayor servicio que á la hora presente se le puede prestar.

Sin tiempo para más, estrecha á todos

los cooperadores reunidos en esa Asamblea la mano su afectísimo y seguro servidor, Juan Salas Antón.»

Las Sociedades representadas en la Asamblea, como ya dije por telégrafo, fueron 89, y en el banquete que luego se celebró, reinó la más franca cordialidad.

NUEVA ORGANIZACIÓN

EL EJÉRCITO DE MELILLA

De un periódico de Madrid:

«El decreto aprobado en el Consejo de ministros de anteanoche, y de que ayer dimos breve cuenta, creando la Capitanía general de Melilla y fijando las fuerzas que de ella han de depender, es de gran importancia.

Dispone que Melilla, Chafarinas, Alhucemas, Peñón de Vélez de la Gomera y territorios ocupados actualmente por nuestras tropas constituirán una región militar, al mandato de un capitán general ó teniente general, con la denominación de capitán general de Melilla.

Esta autoridad tendrá las mismas atribuciones que todos los capitanes generales de región, más aquellas de carácter político y administrativo que correspondan actualmente al gobernador militar de la plaza.

La Subinspección de las tropas y el Gobierno militar de la plaza estarán á cargo de un general de división, teniendo éste las mismas atribuciones que los subinspectores de las regiones militares sobre todas las tropas de la región, á excepción de las indígenas, que continuarán con una Subinspección independiente, á cargo de un general de brigada y á las órdenes directas del capitán general.

Los cargos y atribuciones de carácter político y administrativo del segundo jefe del Gobierno militar pasan al subinspector, y en cuanto á la organización y determinación del funcionamiento de los

organismos indígenas, como oficinas árabes, etc., se dictarán disposiciones especiales que lo regulen.

La plana mayor formarála.

Estado Mayor y Comandancias generales de ingenieros y artillería, á cargo de generales de brigada procedentes de los respectivos Cuerpos; Intendencia, con un intendente de división; Inspección de Sanidad, con un inspector médico de segunda; Auditoría de Guerra, con un auditor general; Tenencia vicaria castrense con un teniente vicario de segunda, y Veterinaria militar, con un subinspector de segunda.

Los Cuerpos y unidades que constituirán con sus efectivos en pie de guerra las guarniciones permanentes de las plazas y territorios de la región serán:

División de Melilla, con tres regimientos de tres batallones activos de seis compañías, tres batallones de cazadores con seis compañías y dos grupos de ametralladoras, un regimiento de caballería con seis escuadrones, un grupo de tres baterías de artillería montada, otro de tres también de artillería de montaña, un regimiento mixto de ingenieros, una Comandancia de tropas de artillería, que tendrá á su cargo el servicio de las baterías de la plaza de Melilla y de las plazas menores y el de las de posición en los puntos ocupados; una batería de artillería de montaña y otros de obuses, afectas á la Comandancia de tropas de artillería; un parque móvil de municionamiento, dependiente de la Comandancia; una Comandancia de tropas de Administración militar, una compañía mixta de Sanidad militar, la compañía de mar y fuerzas indígenas.

La brigada disciplinaria, mientras no se disponga otra cosa, continuará afectada á la Capitanía general de Melilla.

Al capitán general le sustituirá, en caso de ausencia ó enfermedad, el general de división ó de brigada más caracterizado.

Los gastos que esta nueva organización ocasione se cargarán al presupuesto extraordinario, hasta tanto se lleve al primer presupuesto que en las Cortes se lea. Conforme á este decreto, las fuerzas de Melilla que deberán ser repatriadas á la Península son las siguientes:

Regimientos de Saboya y Wad-Rás, que vendrán á Madrid.

Regimientos de Burgos y Guipúzcoa, que irán á León y Victoria, respectivamente.

Un grupo de ingenieros del quinto mixto, que pasará á San Sebastián; una compañía de montaña de Administración militar, que marchará á Valladolid, y una ambulancia de montaña de Sanidad militar, que irá á Burdeos.

De la segunda brigada mixta regresarán: El batallón de Segorbe, á Tarifa; el de Chiclana, á Ronda; el de Talavera, á Algeciras; una sección de ametralladoras, á Tarifa; un escuadrón de Alfonso XII, á Jerez, y un grupo de ingenieros del tercer regimiento mixto, una compañía de montaña de Administración militar y una ambulancia de montaña de Sanidad militar, á Sevilla.»

Dos banquetes

Copiamos de nuestro estimado colega *El Ideal* de Palma de Mallorca:

«El desastre de los conservadores á sus correligionarios y afines en dinastismos ha provocado una actitud de protesta en los elementos más radicales del partido liberal: actitud noble, movimiento de la dignidad colectiva plausible, como decimos y elogiamos en otro lugar de este periódico.

Y para dar fé de esta protesta la jente joven inició un banquete cuya lista se llenó con más de cien adhesiones en los primeros momentos.

Una desgracia de familia que aflige al jefe del partido en esta provincia, nuestro particular amigo el General Weyler, ha hecho que como demostración de pesar y de simpatía, se retrasara la fecha del banquete hasta la próxima semana.

En sus brindis (ya que un banquete con finalidades políticas donde sólo se permita atracarse y callar, es el absurdo de los absurdos) se harán oír sin duda alguna voces que nos son muy gratas, y que valientemente han sabido defender la independencia del criterio propio en lo que no es dogma de la comunión política, y los derroteros de la dignidad señalan.

Los hombres de acción, los que por los elevados puestos que han alcanzado dirigen los partidos y enfron la

bilidades de sus actos, deben en toda ocasión oír los consejos é iniciativas de los jóvenes, de los intelectuales, de aquellos que si aún no tienen las lecciones de la experiencia, poseen en cambio los entusiasmos que se entibian con los años, y el golpe de vista hacia nuevos horizontes que da el estudio.

Los hombres sensatos, sin perjuicio de aquilatar la oportunidad del momento, y señalar la conducta que conviene seguir, ya que suya es la responsabilidad del éxito ó del error, se envanecen de tener á su lado personas de valía, de tesón é independencia.

Por esto esperamos mucho del banquete iniciado por los intelectuales del partido liberal para protestar del desaire que le ha inferido el partido conservador, al poner el veto á la libre designación de un candidato á Senador, de los dos que en principio creían poder designar.

El otro banquete, de carácter más íntimo, lo da en el momento en que escribimos estas líneas, el que fué candidato, el excalde de Palma don Bartolomé Barceló y Mir.

Así el opulento industrial obsequia á los miembros del Comité Liberal por la energía con que han contestado al desaire de los mauristas, prefiriendo antes ir al retraimiento que sufrir la humillante imposición de los conservadores.

Esta comida de carácter familiar se celebra en el predio Son Maciá, propiedad del anfitrión.»

La mendicidad religiosa

A los pobres impedidos, cojos, ciegos, mancos, tullidos, etc., se les prohíbe la mendicidad y les persiguen como fieras por las calles los agentes de policía.

En cambio, á las órdenes religiosas se les dan todas las facilidades para que mendiguen descaradamente, no para remediar sus necesidades, que bien gordos están curas, frailes y monja, sino para que acumulen grandes capitales, como se vió en los conventos que fueron quemados el año pasado en Barcelona, de los cuales el más pobre, el de las monjas Jerónimas, para acreditar sin duda el voto de pobreza, poseía, además de la casa y de lo que pudieron salvar, lo que consta en la siguiente relación:

«El Juzgado del Sur anuncia en el *Boletín Oficial* el extravío denunciado por la R. M. abadesa del monasterio de San Matías (Jerónimas), de los siguientes valores:

	Ptas.
45 obligaciones del Canal de Urgel. (No se cotizan).	
28 acciones del Banco Hispano Colonial á 139'50	19.530
9 obligaciones de la Barcelona de Electricidad del 5	
por 100	4.500
6 idem idem del 4 por 100	2.500
1 idem de la Compañía Transatlántica á	400
11 idem del ferrocarril de Madrid á Cáceres, 20 por ciento	1.100
21 títulos de la Deuda interior al 4 por 100 de varias series	155.000
56 id. de la Deuda de amortizable al 5 por 100 emisión de 1900, promedio cinco mil	28.000
16 id. de la emisión de 1902	80.000
62 obligaciones del Ferrocarril de Almansa á 101	31.000
30 idem idem al 3 por 100	12.000
122 idem del ferrocarril del Norte de España, á 85 por ciento	51.850
52 idem del ferrocarril de M. Z. y A., al 4 y medio por 100 á 102	26.520
91 idem del ferrocarril Madrid; Reus, Roda. (No se cotizan)	
209 idem del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, á 24 por ciento á 85	88.825
TOTAL	501.535

frailes y monjas, y que se prohíbe y persigue en los verdaderos necesitados, como son los pobres impedidos que no pueden ganarse la vida trabajando.

EL ACTA DE MENORCA

La prensa de Madrid da cuenta de la vista del acta de Mahón celebrada ante el Tribunal Supremo.

Hemos repasado casi todos los diarios madrileños y los que hemos visto confirman la información que á nosotros nos fué telegrafiada oportunamente.

Para muestra, copiamos la de *El Imparcial*, diario monárquico liberal moderado, es decir, órgano del partido en que figura el candidato derrotado señor Hédiger:

«El señor Sol y Ortega defiende la validez de la elección del señor Llansó.

Si he pedido vista—dice,—no es por que haya duda de la elección; es por virtud de las jactancias del señor Hédiger.

Venció el señor Llansó, á pesar de las coacciones del señor Hédiger, que dijo iba en representación del Gobierno; á pesar de muchas promesas, á pesar de haber puesto el gobernador á las órdenes del señor Hédiger.

El gobernador nombró delegados á simples particulares, con lo cual vulneró la ley electoral.

Pero hay más; el comandante de Marina varió el régimen, las condiciones de la pesca en Mahón, para obligar á los pescadores á votar al señor Hédiger, á los que no lo hicieron impusieron multas; hasta llegó á cobrar algunas impuestas hacia dos años.

Total: que el señor Llansó venció al señor Hédiger, al gobernador y al comandante de Marina. De todo ello hay pruebas en el expediente.

Algunas papeletas fueron anuladas, por que en todas las secciones de Menorca aparecieron unas con el nombre del señor Hédiger, al que seguía otro. Se dirá: «El caso está previsto en la ley». No; es un caso nuevo. Observe la Sala que todos los segundos nombres se refieren á personajes históricos y muertos; extraños á la elección; es decir que se habían puesto con algún designio: con el de que el segundo nombre sirviera de contraseña. Además, esos segundos nombres están manuscrito por la misma persona; esto es, que se escribieron con el objeto indicado, y no fueron obra del Cuerpo electoral, sino de algún tramoyista. (Risas).

Ocurrió lo que había de ocurrir; que á pesar de la distancia de las secciones (algunas á 50 kilómetros de otra), llamó el hecho la atención de los interventores del señor Llansó.

A esto hay que agregar que algún apoderado púsose detrás del presidente de una Mesa, al realizar el escrutinio, y tomaba nota de las candidaturas contraseñadas; pronto tuvo que huir corrido y avergonzado.

En la sección de San Luis se convenció de tal manera de la artimaña toda la Mesa, que los votos reiterados fueron anulados. Quedaba cohibida la libertad del elector y el secreto del voto.

La Junta provincial del Censo proclamó al señor Llansó, y á la Sala pido que se confirme esa proclamación.

El señor Roselló, á nombre del señor Hédiger, hace notar que la vista ha sido solicitada por el Candidato; que aparece triunfante, y que su proclamación no ha sido efectuada por la Junta provincial del Censo, sino por el Juez de primera instancia, con la protesta de la mayoría de los que componen aquélla.

Expresa que la ley ya ha previsto el caso de que en una papeleta aparezcan más nombres de los debidos, y que, por tanto, las Mesas que han anulado votos se han excedido de su derecho.

Sospecha que las intrigas han podido partir del lado contrario. Afirma que las coacciones han estado de parte de los amigos del señor Llansó, como lo prueba la alteración del orden público en Ciudadela.

Y, por tanto, pide que se anule la elección de Mahón.

Los dos oradores rectifican.

Con la cual se dá por terminada la sesión del día á las siete y veinte minutos de la tarde.»

Por otra parte, dice *ABC*, diario monárquico reaccionario, órgano del señor Mauné:

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 2, 6'15.

Las fiestas de Barcelona

Seguindo el desarrollo del programa de los festejos de verano que se están celebrando en esta capital, ayer tuvo lugar en el Palacio de Bellas Artes la elección de la reina de los Mercados.

El grandioso salón donde se celebró las fiestas se vio extraordinariamente concurrido, resultando el acto muy brillante.

La banda municipal de Lisboa, que como saben nuestros lectores, vino expresamente a Barcelona para tomar parte en la fiesta, dió ayer un concierto, alcanzando un éxito completo.

Los informes del Supremo

La sección del Tribunal Supremo encargada de dictaminar respecto a las actas que le han sido remitidas por contener protestas, dejó ayer de celebrar las vistas de las actas.

Los magistrados que tienen a su cargo dicha tarea, dedicaron el día de ayer a firmar los dictámenes de las vistas ya celebradas y prepararon las sesiones que deben tener lugar hoy y los días sucesivos.

Al atardecer de ayer, fueron encerrados en un cofre grande los primeros expedientes que ha resuelto el Tribunal Supremo, é inmediatamente se enviaron al Congreso.

A pesar de la gran reserva en que se han encerrado los magistrados encargados de dar los informes, se sabe que los expedientes que se remitieron ayer confirman todos la proclamación hecha por las respectivas Juntas de Escrutinio.

Hoy se hará una nueva remesa de expedientes al Congreso, incluso uno en el que el Supremo se muestra favorable a la nulidad de la elección.

Dícese que en bastantes de los dictámenes que dará en lo sucesivo la sala del Tribunal Supremo, se propondrá la nulidad de la elección, especialmente en los distritos donde resulta probado que se llevó a cabo la compra de votos en gran número.

Añádesse que en algún caso se utilizará el recurso que marca la nueva Ley Electoral de privar de la representación en Cortes por un tiempo determinado a aquellos distritos en donde se ha cultivado la compra de votos.

Muchos creen que no se sabrá con exactitud los informes dados por el Tribunal Supremo en cada caso hasta que los haga públicos el Congreso. Existe gran expectación en todas partes por conocer los referidos informes.

El mitin republicano

Dicen de Madrid que reina entusiasmo inmenso entre los republicanos por el mitin de propaganda que debe celebrarse el domingo próximo en el Frontón Central.

El discurso que debe pronunciar el gran orador señor Melquíades Álvarez se telegrafiará con extensión a los diarios de provincias.

La presidencia del Congreso

Se atribuye gran importancia a la entrevista que ha celebrado el Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas con el señor Moret, en la que éste ha reiterado su propósito firme de no aceptar la presidencia del Congreso, que le ha sido ofrecida con mucha insistencia.

A pesar de las promesas de apoyo al actual Gobierno hechas por el señor Moret, se teme en vista de la intransigencia suya, que llegada ocasión oportuna se decida a combatir al señor Canalejas.

Combinación militar

El ministro de la Guerra tiene preparada una combinación militar que se publicará hoy.

Las Escuelas laicas

El Consejo de Instrucción Pública ha acordado la reapertura de la Escuela laica de la Coruña que había sido clausurada por orden del Gobierno que presidió don Antonio Maura.

Don Alejandro Roselló, que como se sabe es consejero de Instrucción Pública, dió su voto favorable a la reapertura de dicha escuela.

El general Del Real

Procedente de Melilla llegó ayer a Madrid el general Del Real, que tanto se distinguió en la campaña última contra los moros.

Se cree que dicho general regresará en breve a Melilla.

Consejo de Ministros

Como ya os anunciaba en anteriores conferencias, ayer se celebró Consejo de Ministros que duró dos horas y quince minutos.

Trataron los consejeros del nombramiento del personal que ha de formar parte de las mesas del Congreso y del Senado, acordando dar un voto de confianza al señor Canalejas para que haga los referidos nombramientos.

Después hablaron de la crisis obrera que se nota en algunas regiones de la península, acordando que haga un detenido estudio de ella el señor Calbetón, viendo también la manera de remediarla en lo que sea posible.

Acordaron los ministros conceder algunos indultos por penas leves.

Se puso luego sobre el tapete la cuestión pendiente con el Vaticano para la reforma del Concordato, tratando de ella los consejeros con bastante extensión.

Finalmente el ministro de la Gobernación señor Merino presentó a sus compañeros el presupuesto de la Presidencia del Consejo.

El regreso de la Embajada

Se sabe que el día 20 del corriente mes llegará a Cádiz la embajada que marchó a Buenos Aires representando a nuestra nación en las fiestas del Centenario de la República Argentina.

Dice Canalejas

El Presidente del Consejo de Ministros señor Canalejas ha dicho que todos los ministros están contestes en que una vez terminado el asunto pendiente con el Vaticano, se aborará el de la libertad de conciencia.

GANGA.—Se venden una partida de muebles de lance baratísimos; hay sillas, camas de varias clases, balancines, colgadores para ropal romanas, cadenas de hierro, cuerdas de varias clases, correas usadas y otros muchos artículos.

También compro toda clase de sillones, cantaranos y objetos antiguos, por estropeados que sean y hago cambios.

Andén de Levante 16, almacén (cerca del Estanco.)

GRAN REGALO

A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos.—No más rutina

Por 5'50 pesetas en Mahón ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, correspondencia, sistema métrico decimal, inventarios, balances, operaciones prácticas de Teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes titulada Contabilidad mercantil simplificada, al alcance de todas la inteligencias, del profesor mercantil don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de tenedor de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir a los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.

Dirigirse a don Diego Pretus y Escudero.—Iglesia n.º 9.—Mahón, Caduca el día 15 de Junio.

nombre del candidato triunfante, señor Llansó, por el distrito de Mahón, y dice que éste ha pedido vista á pesar de haber vencido.

Refiere las coacciones que impusieron las autoridades de Mahón á los electores del señor Llansó; el comandante de Marina varió las condiciones de la pesca.

Al vencer Llansó, ha vencido al candidato contrario, al gobernador, al comandante de Marina y á todo el mundo.

En todas las secciones de la isla de Menorca aparecieron unas papeletas con el primer nombre de los candidatos y con el segundo de personajes históricos; ó de seres vivos que no pensaban en la elección, y no había un segundo nombre igual á otro.

Esto debió hacerse como contraseña que revelara el cumplimiento de algún compromiso.

El señor Roselló, á nombre del señor Hédriger, contesta al señor Sol y Ortega y dice que por qué clama contra la elección el señor Llansó si ha salido triunfante y que por qué se confiesa si no tiene culpa.

Lo que pasa es que el señor Llansó no ha sido proclamado por la Junta provincial, á quien correspondía, sino por un juez de primera instancia.

Niega el señor Roselló sea cierto lo de la contraseña de las papeletas y afirma que las actas son actas de cuentos.

Rectifican, y se levanta la sesión á las siete y media.

La Juventud Republicana

La reunión celebrada anoche en el «Casino de Obreros de Unión Republicana», tuvo un éxito completo.

El salón se vió concurridísimo de jóvenes republicanos que desean trabajar con entusiasmo para la propaganda del ideal.

Expuesto el objeto de la reunión y explicado á grandes rasgos el plan que debe proponerse el nuevo organismo que se desea crear, usaron de la palabra varios concurrentes, procurando todos los que hablaron ser breves en su peroración, limitándose á expresar claramente sus pensamientos.

De esta manera consiguiose hacer labor práctica que ayer mismo comenzó á dar sus frutos.

Se acordó constituir un Comité de Juventud Republicana, formándose un censo de todos los republicanos de esta ciudad que deseen pertenecer á él, dividiéndose en tantas comisiones como colegios electorales funcionan aquí.

Después se procurará que se haga el mismo trabajo en todas las poblaciones de la isla.

Para dar forma práctica á dichos acuerdos y redactar las bases por que se ha de regir dicho Comité, se nombró una Comisión, la cual debe dejar terminados sus trabajos el martes próximo y dar cuenta de ellos á la reunión que se convocará para la referida fecha.

Con objeto de adelantar tiempo, anoche mismo comenzó la inscripción de los que desean formar en el censo del Comité de Juventud Republicana, habiéndose inscrito más de un centenar.

Durante estos días se recibirán adhesiones en la Redacción de este periódico.

El martes próximo, como decimos más arriba, se dará por constituido el Comité, haciéndose el nombramiento de los que deben desempeñar los cargos directivos.

Una vez tomados estos acuerdos se dió por terminada la reunión en medio del mayor entusiasmo y proponiéndose todos que la reunión del martes próximo se vea aún más concurrida que la de anoche.

Nosotros no dudamos en asegurar un éxito brillantísimo al Comité de Juventud Republicana.

Crónica local

A partir del viernes próximo el vapor-correo «Monte-Toro» se hará cargo de la conducción de la correspondencia y pasaje en los viajes directos desde este puerto al de Barcelona, pasando el vapor «Isla de Menorca» á cubrir la indirecta con la capital de Cataluña.

Se nos pide que llamemos otra vez la atención de los obreros zapateros que del taller de don Lorenzo Pons han sido despedidos ocho operarios de los que trabajan en la sección de corte.

Como el despido re erido otejezca quizás á causas que nada tengan que ver con el trabajo, convendría que si hay algún obrero del oficio que sea solicitado para ir á ocupar una plaza en dicho taller se enterara bien de las circunstancias que concurren para no faltar á la solidaridad debida entre los trabajadores.

Sabemos que ayer dejaron de concurrir al trabajo todas las obreras empleadas en el referido taller.

Nos dicen de Barcelona que en la iglesia de los Angeles de aquella capital contrajo matrimonio don Emilio Gisbert Vilá con nuestra paisana la señorita doña Catalina Cardona Mercadal, hermana de nuestro particular amigo don Rafael.

Apadrinaron á los novios don Vicente Escat y don Vicente Muset.

Después de la ceremonia religiosa, los asistentes fueron obsequiados con un delicado lunch en casa del señor Gisbert.

Los recién casados emprendieron un viaje á Montserrat y á algunas capitales de la península.

Deseámosles muchas felicidades.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la señorita doña María de la Concepción Galbis y Morphy, hija del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Isla, al capitán de Artillería don Fernando Esponera y Ortiz de Urbina.

Procedente de Barcelona y A'udia fundó ayer en este puerto el paletot de esta matrícula «Anita» de la compañía «Vela Mahonesa», su patrón don Jaime Enseñat conduciendo completo cargamento de varios efectos.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el Teatro Principal una gran sesión de cine y *variétés* proyectándose una extensa y escogida colección de películas y haciendo su debut los notables artistas monsieur Vandel renombrado escultor rápido, The Fremis, aplaudidos malabaristas y manipuladores, reyes de los aros, tomando también parte las simpáticas coupletistas bailarinas la Oterio y la Palmesana ejecutando nuevos couplets y bailes. A los concurrentes se les obsequiará con sorpresas-regalos.

En el Teatro de Verano se dará esta noche á las nueve y media una extraordinaria sesión de cinematógrafo y variedades en la que además de proyectarse una selecta colección de preciosas películas de gran llamativo harán su debut los afamados artistas Miss Mary and Thomas equilibristas y tiradores y Les Gallars, duetistas cómicos, transformistas y bailarines, números ambos que han alcanzado extraordinarios éxitos en cuantos teatros han trabajado.

Instituto Central Meteorológico;

«Madrid 1, 14'25.

Telegramas de Inglaterra y las Azores. Sobre Castilla la Vieja y el Cantábrico existe una borrasca no intensa, cuyo influjo alcanza á casi toda la península.

Es probable que el tiempo no mejore.

Pasajeros llegados ayer á esta á bordo del vapor-correo «Monte-Toro»: De Barcelona.—Don José Casanovas; siete artistas; Severo Falcón; Lorenzo Pons; Pedro Anglada; Juan Vidá; cuatro individuos de tropa; Ramón Valmany y Bartolomé Pons.—Total, 18.

De A'udia.—Don Teodoro de Ferrando; Pedro Pastor; Antonio Vich; Antonio Masó; José Villalonga; Bartolomé Parelló; Juan Lombart; Sebastián Miralles; Gabriel Vandrell; Bartolomé Clarera; Luis Reinés y Mateo Bennasar.—Total, 18.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 30 de Mayo.—1 buey, 203 kilos, Pedro del Fluri, (Mercadal); 1 vaca, 170 id., Tulentí den Vegu; 1 ternero, 131 id., Llibertó nou; 1 idem, 132 id., Rafael Serra, (Alayor);

1 id. 196 id., Sabre Vey, (Ferreri); 1 idem 128 id., Estancia de Se Mola; 4 carneros, 44 id., San Isidro; 2 id., 21 idem, Binichica Lou; 2 id., 23 id., Estancia del señor Mersalem, (Alayor); 1 idem, 9 id., Santa Trese, (Ferreri); 1 id., 10 id., Santa Magdalena; 1 idem, 10 id., Torelló de Guillermo; 4 cabras, 31 id., Binisermeña; 1 id., 9 id., Juan Canovas; 1 cerdo, 34 id.

Día 31.—1 ternero, 257 kilos, Son Agustí Vey, (San Cristóba), 1 id., 137 idem, Binicalaf Vey; 1 ternero, 112 idem, Luis Carretero; 1 id., 100 id., Cala San Esteve, (Villa Carlos); 1 id., 109 id., Turrubet nou, (Alayor); 3 carneros, 31 idem, id.; 3 id., 26 id., Torre nova; 1 idem, 8 id., Santa Magdalena; 1 id., 17 idem, Isla den Culom; 1 id., 17 id., Isla den Culom; 1 id., 7 id., Torre nove; 4 cabras, 34 id., Binisermeña.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje gratuito para los accionistas á que el mismo hace referencia tenga en la Expedición directa á Barcelona del 7 actual, pudiendo regresar los excursionistas en la misma línea los días 9 y 16 y en la indirecta el 14 del actual.

Los señores accionistas que hagan uso de dicho viaje deben presentarse á esta Dirección para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de don Francisco Novella, Paseo de Label II, número 6, bajos, para que se les señale número de camarote.—Mahón 1.º Junio 1910.—Por la «Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, el Director Naviero, P. A.—V. Montari.

COTIZACION OFICIAL

Madrid 1.º, 16'00.	
4.º interior	86'25
5.º amortizable	101'25
Banco de España	463'00
Tabacos	380'50
París	166'05 á 107'00
Londres	27'04 á 00'05

Cotización de la plata

facilita por la casa *Ma'et Bonnin* Figueras, de Barcelona (Telegrama de nuestro corresponsal) Barcelona 2, 8'00.

PRECIOS FRANCO MAHÓN

Fina en granalla	101'25
Ley 935'000, hilo 7 mm.	93'50
Ley 830'000, hilo 7 mm.	81'45

BANCO DE MAHON

Boisa de Barcelona
Cotización del día 1.º de Mayo de 1910.
TELEGRAMA DE LAS 16'30

4.º Interior	86 55
5.º Amortizable	101'40
Ferrocarril Alicante	97'05
Id. Norte	85'05
Cambio París cheque	106'95 á 107'15
» Londres	27'03 á 27'08

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON
ALTITUD 43 METROS
Observaciones hechas
en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

Barómetro á 0º en mms.	754 7	75 65
Humedad relativa	74	65
Dirección del viento	SE.	SO.
Temperatura máxima de ayer	23 0	
Id. mínima de hoy	15 8	
Lluvia en 24 horas	0 0	
Velocidad del viento en idem	21 5	
Aguá evaporada en idem	5 7	

Mahón 1.º de Junio de 1910.
MAURICIO HERNANDEZ

SEMAFORO DE BAJOLI

Barómetro 751 8; viento Sueste muy fojo; mar llana; cielo despejado; horizontes despejados.

Barcelona 1-12'30
Barómetro 759 0; viento Oeste fojo; mar llana; cielo acalajado; horizontes neblinosos.

NODRIZA.—Una mallorquina que desea encontrar criatura para amamentar; leche fresca de pocos días. Vive en la calle de Stuart número 28, —Villa Carlos.

COCINERO.—Se necesita uno en el «Hotel Bustamante» que esté bien impuesto de su obligación.

EN VENTA.—Lo están las colecciones de moluscos fósiles y minerales de don Pedro Monjo y Monjo. Dirigirse, Comercio.

PULPA DE REMOLACHA.—Se vende de seca y mezclada en el almacén de Domingo Estrada, Rampa de la Abundancia, n.º 37 (muelle).

PARA VENDER.—Lo está una casa situada á la entrada de la carretera nueva de Mahón á Ciudadela que tiene una puerta á la carretera marcada con el número 146 y la otra puerta á la Calle del Sol marcada con el n.º 84. Informarán: Calle Nueva, 16.

PARA ALQUILAR.—Lo están los bonitos altos de la casa calle de San Elías número 19. Informarán en la calle del Castillo número 410.

PARA VENDER.—Lo está un huerto (picadero) situado en la calle de San Juan. Para informes, San Lorenzo, 21.

HERRAMIENTAS.—Útiles para platero se venden, Calle de San José, número 41 Mahón.

ALGARROBAS.—Procedente de Málaga y Mallorca, de superior calidad se venden en el almacén de don Juan Paredas, (Muelle) á 13'50 pesetas los 100 kilos. Se cree que dicho general regalará.

VIÑA PARA VENDER.—Lo está una situada en la calle de San Clemente, toda sembrada de árboles frutales. Informes: Norte, 11.

SINTES. - MUEBLES. - GRAN EXPOSICIÓN

ESPEJOS - ESPEJOS
última novedad, se liquidan
Aprovechad la ocasión

SURTIDO INMENSO DE MOLDURAS PARA CUADROS
REBAJA DE PRECIOS
CUADROS DE TODAS CLASES

Sintes, Plaza del Principe, Mahón

Nuevo Taller de carpintería y ebanistería

Calle de la Infanta, número 176-A

En dicho establecimiento se admitirán toda clase de trabajos del ramo. Se construyen ventanas desde 7 palmos en adelante á 5 pesetas palmo si son de madera de pino, y á 4'75 si son de abeto. Se pintará y empapelará á domicilio á precios módicos. Se reciben encargos en la calle de Cifuentes, número 16

LA SUIZA

Joyería, Relogería, Platería y Optica

Después de haber ampliado más mis artículos de Joyería, Relogería y Platería, he puesto á la venta un inmenso surtido de Optica en lentes y gafas, en oro; oro enchapeado y níquel, montados al aire y en todas formas, con cristales de ROCA y de agua finos, igualmente para sol, con cristales amarillos, haumados y otros colores. No dequéis de visitar mi establecimiento y os convenceréis de mis géneros como también de los reducidos precios.

CALLE NUEVA, NÚM. 17 y 19. - MAHÓN

Agencia funeraria de Guillermo Llobera

Portal de Mar n.º 9

Este establecimiento se encarga de proporcionar á precios módicos y á quienes necesiten de sus servicios, cuanto se relaciona con los de carácter fúnebre á cuyo efecto dispone de cuantos elementos puedan necesitarse para cumplimentarlos con la mayor actividad y celo.

El Administrador de entierros don Pedro Prats domiciliado en la calle de la Plana n.º 24 recibe encargos para dicha Agencia.

Tipografía Mahonesa

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía. Impresiones á varios colores y con tinta comunicativa

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE ESCRITORIO. INMENSO SURTIDO DE TARJETAS POSTALES.

Librería. Periódicamente se reciben envíos de las últimas obras que se editan en Madrid y en provincias. Todos los que quieren estar al corriente del movimiento editorial visitan asiduamente este establecimiento. Se admiten encargos de toda clase de obras lo mismo si son editadas en España que en el extranjero, sirviéndose en seguida al precio de Catálogo.

Música. Serviremos también todos los pedidos que se nos hagan de obras musicales españolas y extranjeras. Métodos e Partituras e Piezas sueltas. Música para piano, canto, guitarra, cuarteto, quinteto y banda. Recibimos todas las novedades que se editan. Últimamente hemos recibido las siguientes:

Zarzuela. Partituras y piezas sueltas

Lléo.—El método Gorrir. Serrano.—La alegría del batallón. Penella.—Las gafas negras. Corpus Christi. Día de Reyes. Pura la cantaora.

Piezas de concierto. Aragón.—Letra de José Zaldivar, música de V. Costa Noguera. Las pastorcitas.—Pieza muy fácil á cuatro manos, por Andrés Torrents. Nocturno, para piano, por Andrés Torrents.

Bailables. Piezas escogidas para canto y piano. Piezas fáciles. Colección de bailables y números sueltos de las zarzuelas El perro chico, Moros y cristianos, El iluso Cañizares, Biblioteca popular, Musetta, La República del amor, El Trébol, La taza de té, La mala sombra, San Juan de Luz y otras.

Papel pautado de todas clases.

Taller de Escultura Decorativa

Domingo Brunet Guyás

Se hacen toda clase de trabajos en madera, piedra, y cemento romano, ejecutado con el mayor esmero y perfección á precios convencionales. Prontitud en los encargos. Calle del Bastión, n.º 17. - MAHÓN

Nueva Tertulia Ciclista

Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado. Se arreglan y alquilan á precios económicos.

REMININGTON
La primera máquina de escribir que se conoció
La mejor marca del mundo
Última paabra de la mecánica en máquinas de escribir
Para referencias y cuantos datos se crean necesarios dirigirse á D. JUAN BAÑA LOPEZ

LA ROPA QUE VISTE
LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MAQUINA
SINGER
LA SUPREMACIA DE LA
MAQUINA SINGER
ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER
las que se fabrican y venden anualmente.
LA ULTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,
SINGER "66"
REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA.
Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.
CALLE NUEVA, 32. - MAHÓN.

RÉGIMEN MUNICIPAL
DECRETO SOBRE RÉGIMEN MUNICIPAL de 15 de Noviembre de 1909
LEY MUNICIPAL de 2 Octubre de 1877 con las disposiciones complementarias para su aplicación, comentadas con notas, formularios, índices, etc., por don Leopoldo Galvez Holguín, ex diputado á Cortes por Madrid, y don Juan Bautista Catalá Gaviola, abogado y ex diputado provincial.
Precio: 2 PESETAS.
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas
RELOJ ORION AFIRMACION CRONOMETRICA
VÉNDESE EN LAS RELOJERIAS